UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 138-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 27 de mayo de 2023

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 115-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 15 de mayo de 2023, se programó el acto académico de sustentación de tesis de la Bachiller en Derecho Edith Marilín Pariona Flores, para el día viernes 26 de mayo del 2023, la misma que no llevó cabo por cuanto los docentes Iván Chumbe Carrasco y Marlene León Palacios, sostuvieron reunión de trabajo en la Comisión de Admisión de la Universidad;

Que, en tal sentido se encuentra justificado dicha inasistencia, por ser un tema institucional y de mucha responsabilidad, por lo que se debe reprogramar dicho acto académico, para el día martes 30 de mayo del 2023 a horas 6.00pm de manera virtual, tal como dispone el artículo 24° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REPROGRAMAR el acto académico de sustentación de tesis de la Bachiller en Derecho **EDITH MARILIN PARIONA FLORES,** para el día martes 30 de mayo de 2023 a horas 6.00pm, en la modalidad virtual.

Artículo 2°.- DEJAR incólume la Resolución Decanal N° 115-2023-UNSCH-FDCP-D, en los demás que contiene.

Artículo 3°.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente resolución a los miembros del jurado y aspirante.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO